

ACTA SESION ORDINARIA N° 99
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de agosto de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 18 de agosto de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - PRESIDENTE JUNTA VECINOS CHOVI SAN JUAN
 - PRESIDENTE CAMARA COMERCIO DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que se aprueba sin observaciones.

La Secretaria Municipal hace presente que a petición de la Corporación Municipal en el certificado que acredita el acuerdo del Concejo sobre costos de mantención del proyecto “Adquisición software, equipos y equipamiento para establecimientos educacionales de Dalcahue” incorporó el detalle de dichos costos que son:

GASTOS DE OPERACIÓN	HONORARIOS	MESES	TOTAL AÑO
HONORARIOS INFORMATICO 1/2 JORNADA	\$ 100.000	12	\$ 1.200.000

GASTOS DE MANTENCION	TOTAL PROYECTO	TASA DE REPOSICION	TOTAL AÑO
-----------------------------	-----------------------	---------------------------	------------------

MANTENCION Y REPARACION 0,5% DEL TOTAL DEL PROYECTO	\$ 447.539.220	1,50%	\$ 6.713.088
--	----------------	-------	--------------

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION AL AÑO	\$ 7.913.088
--	--------------

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 98 de la Inspector Técnico de Obras, sra. Maricela Hermosilla Arriagada mediante el cual remite informe de la obra denominada “Conservación veredas en diversos sectores urbanos”

El concejal Hijerra solicita se de lectura íntegra al informe y que sea parte del acta, a lo cual procede la Secretaria Municipal.

Copia del informe se entrega a cada concejal.

El concejal Hijerra agradece la entrega del informe el cual aclara algunas cosas, haciendo presente que llama la atención que hay cosas que se afirman en el informe y que seguramente la interior del municipio tendrán la respuesta y es que lo que se contrata difiere enormemente de lo que se ejecuta y cita como ejemplos los accesos, que hubo que incluir accesos no considerados, por lo cual manifiesta que si hay un profesional que elabora el proyecto al menos debe visitar los sectores a trabajar. Esto no es responsabilidad de la DOM porque esta ejecuta de acuerdo a lo especificado en el proyecto. Señala además, que en la carta que ingresó el Concejo se pidió aclaración por la instalación de faenas, en el informe aparece no ejecutado, y no pagado, por lo cual pregunta dónde se instaló la faena. Otro tema que llama la atención y al final de las conclusiones se da a entender es que hay un profesional contratado, pero la idea era que la DOM certificara que efectivamente hubo un profesional a cargo, porque en las E.T. se señala que éste es permanente, no ocasional, se entiende, pero no se afirma. El informe aclara muchas cosas, pero deja algunas en el aire. Además, si bien en las conclusiones se dice que es un 0.03 y 0.05 de modificación de obras, a partir del 3 de agosto, esto ocurre después que la gente reclama, aunque sean M\$7.000.- si hay una aprobación parcial por tramo, no debería estar, porque se va haciendo el laboratorio y así se llega al 97% de la obra, lo cual se indica que no es significativo, pero para la gente sí lo es. El informe aclara muchas cosas, pero también siembra la duda de qué proyecto se está elaborando cuando hay un 63% de modificación en un solo ítem.

La concejal Villegas señala que entiende cuando la ITO manifiesta que tiene varias actividades propias de su función, pero le preocupa que esa situación no esté clarificada al interior del municipio y no se busque alguna alternativa, porque denota que no tiene el tiempo suficiente como la normativa legal lo requiere y eso provoca que se susciten esta serie de errores visualizados, teniendo en cuenta que hay muchas obras en ejecución. Respecto a lo planificado y que fue modificado, aparte de los accesos, está el tema de las soleras proyectadas, lo que demuestra una mala planificación, respecto a las baldosas, el proyecto comenzó el 7 de febrero y el correo fue del 22 de enero, por lo tanto, no sabe si el correo no fue atendido en forma oportuna, llama la atención que no esté considerada la vereda en Manuel Rodríguez, porque el contratista informó que se va a construir. Llama la atención también que en calle Fresia aparecen 60 soleras, el concejo se constituyó en esa calle, pero no se vieron soleras nuevas, lo cual también sería bueno clarificar, en el caso de Manuel Rodríguez solicita se reconsidere. El tema de la instalación de faenas, que fue verificado por el concejo, no estaba, tampoco estaba el profesional de la obra, en ambos casos solicita se clarifique si

se aplicó multa porque en la bases se señala la aplicación de multas. Lo otro, las bases señalan que el libro de obras es de responsabilidad del contratista y se verificó que no estaba actualizado, también consulta si se aplicó multas al respecto, porque también está señalado. Le preocupa que el proyecto sea ejecutado de tal manera que la gente quede conforme.

El concejal Yunger señala que la DOM hace presente en su informe que siempre han tenido la buena disposición para solucionar los problemas que se hayan presentado en la ejecución de la obra, lo cual señala es cierto, pero hace 4 meses que el concejal Alarcón estaba manifestando su preocupación por la construcción de las veredas, no tiene problemas con la DOM, pero cuando la comunidad manifiesta su malestar por situaciones como éstas no se pueden omitir, cuando se reclamó fue porque la gente estaba reclamando. Hace su repudio al contratista, porque en las redes sociales trató a los concejales de “weones e ignorantes” es una falta de respeto, sino a la gente que reclamó, porque los concejales representan a la comunidad, se considera ignorante, porque no es experto en construcción. Es denigrante cuando una persona que es contratista se adjudica una obra se refiere en esos términos al alcalde y concejales es una falta de respeto, porque aunque no le guste, los concejales fueron elegidos para representar a la ciudadanía, por votación popular. Con este actuar le falta el respeto a personas como don Raúl Muñoz o don Chelo Sánchez que son las personas que hicieron los reclamos.

El alcalde alcaza que efectivamente el concejal Alarcón presentó reclamo lo que fue trasladado a la DOM, pero cuando se trata de una obra que está en proceso, a lo mejor hay que esperar el momento oportuno, incluso, este informe que está bien detallado, a lo mejor aún no es definitivo, porque faltan muchos detalles por terminar.

El concejal Alarcón señala que cuando se pidió el informe de obras era para conocer el estado de avance, pero si hubiese llegado en forma oportuna se habrían evitado todos estos problemas.

El concejal Loaiza señala que el contratista se refirió a los concejales tratándolos de ignorantes, en su caso, le indica que no lo es, su experiencia data de muchos años antes que lo que él se inició, para eso se contratan profesionales y empresas para que hagan las obras, llama la atención que la proyección de las veredas tenían un ancho superior o inferior a lo que era real en el terreno, lo que da la impresión que no se conocía la realidad. Llama la atención también que cuando se instalaron los faroles en la costanera consultó sobre la reparación de las veredas que se rompieron para ese trabajo y se le respondió que no se iban a reparar porque luego venía el tema del muro costanero y ahí se iba a volver a romper, pero ahora aparece que se han contratado obras extraordinarias para repararlas, lo que demuestra una contradicción.

La Directora de Obras, sra. Patricia Soto señala, en términos generales y con debido respeto a los concejales, que estos reclamos no fueron canalizados de la mejor manera, la Dom siempre ha tenido la voluntad de dar respuesta a los requerimientos del Concejo, por lo cual le gustaría que la Secretaria Municipal constate si no se ha cumplido con lo que indica. De todos modos, los concejales individualmente podrían haber consultado directamente. Está molesta porque los vecinos tampoco han acudido a su departamento para consultar o reclamar, respecto a lo cual el concejal Yunger señala que en la reunión que se hizo con los vecinos hubo personas que sí manifestaron que reclamaron ante la DOM y la Sra. Patricia señala que los comentarios que se han producido es necesario aclararlos, porque le van muchas obras y tratan de que se ejecuten en forma correcta, además, deben hacer trabajos internos e información que deben entregar a nivel nacional y en línea. Respecto a la calle Manuel Rodríguez, efectivamente estaba considerada dentro del proyecto, pero la última vez que vino

María Isabel Alegría del Gobierno Regional que es la contraparte, dijo que no porque el contrato con considera obras extraordinarias, porque había que hacer un muro de contención y es de alto costo.

La concejal Villegas señala que el tema es que estaba planificado y es una calle que está frente a la Municipalidad a lo que el alcalde indica que el Gobierno Regional es el que aprueba el proyecto y es quien finalmente decide, es un tema que en algún momento debe zanjarse.

La sra. Patricia señala que la calle estuvo considerada hasta que el Gobierno Regional dijo que no se iba a aprobar mayores recursos para hacer el muro que contenga la vereda, lo que ahora se puede hacer es enviar un oficio para que respondan oficialmente sobre la materia.

Agrega la sra. Patricia que considerando que hay tres concejales que fueron funcionarios municipales, quienes saben muy bien cómo es el manejo interno y a todo lo que los funcionarios estamos expuestos y cuando se dicen muchas cosas, denostando a funcionarias de la DOM lo más lógico es pedir a esas personas se hagan cargo de lo que dicen, porque no es justo que se hable de las personas cuando no están presentes.

El concejal Hijerra señala que en dicha reunión trataron de poner las cosas en su lugar, se pidió a Pablo que aclare el tema, también hay que asumir responsabilidades, el alcalde dijo que la obra se subcontrató, lo que no era así.

El alcalde señala que fueron los primeros en convocar a una reunión a la Junta de Vecinos para contar sobre el proyecto en el mes de enero, pero asistieron 7 personas, ahora cuando ya está en marcha el proyecto recién se convocó el interés de la gente. La Municipalidad está abierta para recibir las opiniones de la gente.

El concejal Loaiza señala que en una reunión se criticó a los concejales y al alcalde, una persona pidió al concejo que dejen de dicuir “tonteras” en sus reuniones y se preocupen de dar soluciones.

La ITO sra. Maricela Hermosilla señala respecto al Libro de Obras indicando que ella maneja un libro de obras en su cartera el cual está firmado desde el 20 en adelante y está al día, es un punteo de las cosas que se hacían durante el día y la explicación es que debe llevar un libro de obras por cada obra y son 5 o 6.

El concejal Hijerra consulta sobre el punto c) referido a la calle Carlos Cárcamo cuándo se va a concretar y la sra. Maricela responde que el viernes estaría listo y consulta si se aumentaría el plazo de ejecución y responde la Directora de Obra que se va al Gobierno Regional para su aprobación y ahí va a depender de cuánto se demore, habrá un aumento de obra.

La concejal Villegas solicita que una vez que se haga la carta al Gobierno Regional por la calle Manuel Rodríguez se haga reunión con los vecinos y se les explique.

- Informe Social emitido por la Dideco Sara Órdenes Cariqueo mediante el cual presenta la situación socioeconómica del sr. Roberto Bahamonde Bahamonde quien fue víctima de un incendio en su propiedad, casa habitación y restaurant, por lo cual la Junta de Vecinos N° 1 está organizando un beneficio bailable y Bingo para ayudar a su vecino, por lo que se solicita exención de pago del beneficio.

La petición es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- Informe Social emitido por la Dideco Sara Órdenes Cariqueo mediante el cual da a conocer la situación de salud de la sra. Bernarda Cárdenas Añazco, quien sufre de un tumor de células gigantes y debe someterse a una intervención quirúrgica. El Comité de

Agua Don Bauche está organizando un beneficio bailable para recaudar dinero, por lo cual se solicita exención de pago del beneficio

La petición es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- Ord. N° 579 del Delegado Suplente Serviu Provincia de Chiloé a la concejal Alejandra Villegas mediante el cual da a conocer las disposiciones legales y normativa que rigen la construcción de veredas. Informa, además, que el servicio presta asesoría a las municipalidades cuando éstas lo requieren.
- Ord. N° 8 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual remite los antecedentes del contribuyente sr. Carlos Figueroa Tapia quien se encuentra tramitando una patente de “Distribuidora de Vinos, Licores y bebidas” para trabajar en el sector Las Compuertas. Cumple con todos los requisitos legales para acceder a su petición.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- AUDIENCIAS:

- PRESIDENTE JUNTA VECINOS CHOVI SAN JUAN:

Se encuentra presente el Presidente de la Junta de Vecinos de Chovi San Juan don Mario Caulle, quien en primer lugar agradece el apoyo del Concejo para aprobación de proyecto de Mejoramiento de la Sede Social, cuya ejecución se encuentra en su etapa final y se espera sea inaugurada el día 17 de septiembre, para lo cual hará llegar las invitaciones correspondientes en forma oportuna. Asimismo, pide el apoyo para seguir trabajando con los caminos vecinales, para lo cual harán llegar la información al Secpla.

Por otro lado, da a conocer un problema que ha surgido con una familia que quedó fuera de la planificación de caminos y que generó un conflicto en la comunidad, se trata de la sra. Ramona Cárdenas quien se sintió afectada al no ser incluida, recurrió a la justicia. Señala que el camino Chovi playa transitan 20 familias hacia el Estero, las personas recurrieron a la Municipalidad y a través de la Dideco le entregaron el servicio de apertura de caminos. Como vecino, él abrió camino por su propiedad, pero al fondo, la persona aludida cerró el acceso, luego, le cerraron con candado el portón de acceso a su propiedad y lo acusaron a él de haberlo cerrado. Por este hecho fue denunciado a Bienes Nacionales. Hace presente que él accedió a recursos Conadi para la compra de un terreno, el cual está a la entrada de Chovi.

En definitiva, señala que la comunidad tomó la decisión de darle continuidad al camino Chovi Dallico. Asimismo, da a conocer que se formó un Comité de Agua con el fin de ver la posibilidad de postular a un APR.

El alcalde señala que el tema de caminos es complejo, para trabajar en ellos se requieren las autorizaciones escritas, tanto del espacio como del mínimo necesario. La situación se ha atendido, pero en la medida de las posibilidades legales, por lo cual se ha derivado a los Tribunales.

Respecto al tema del APR señala que si cumplen con los requisitos se podría acceder.

El concejal Alarcón señala respecto a los caminos que la gente sabe que tiene que dar 8 metros mínimo y luego consulta si la continuación de este camino beneficia a las personas que hoy están fuera y el dirigente responde que sí, es un camino de toda la vida y es una alternativa al camino de la sra. Melba Mañao.

El concejal Hijerra señala que estuvo en el sector y vio la sede social la cual está muy al borde del camino, luego consulta si la Junta de vecinos ha pensado en algún momento en salirse de ahí porque en el momento que se construya el camino asfaltado es posible que ocupe parte de la sede. Por otro lado, señala respecto de las nuevas aperturas que deben ser documentadas y una vez que la Municipalidad interviene y el camino queda abierto, éste se transforma en un bien de uso público.

El sr. Caulle señala respecto del camino principal que gestionaron con el sr. Erwin Díaz, quien cedió 3 metros de su terreno y así se podría ensanchar el camino. Asimismo, respecto de las aperturas y ensanches todas estas autorizaciones están documentadas.

Se agradece al sr. Caulle su presencia en el Concejo.

- PRESIDENTE CAMARA COMERCIO DALCAHUE:

Se encuentra presente la directiva de la Cámara de Comercio de Dalcahue, recientemente creada, la cual está encabezada por su presidenta sra. Cecilia Gómez, quien agradece la invitación al Concejo y señala que ellos se constituyeron como organización como Asociación Gremial.

Indica que una vez constituídos, se presentaron ante el Alcalde a quien le dieron a conocer su plan de trabajo que es amplio. Actualmente son 42 socios y su principal idea es ser el nexo entre el comercio establecido y la Municipalidad.

El concejal Alarcón consulta en qué temas han avanzado y responde la sra. Cecilia que uno de los logros obtenidos hasta ahora es unirse con las juntas de vecinos y lograr ampliar el tramo de remodelación y ensanche de la Costanera.

El concejal Hijerra agradece la aceptación de la invitación y los felicita por su alta representatividad. Señala que hay cosas que les preocupan, como el de regular comercio ambulante, callejero y eso nos lleva a ver la situación de la feria ambulante los días domingo, es un tema al que hay que darle prioridad porque en diciembre se iniciaría la construcción de la costanera, por lo que hay que trabajar una propuesta de cómo resolver el tema del comercio ambulante. Agrega que todos los temas que se plantean en su propuesta son importantes porque mayoritariamente se cruzan con los temas de la Municipalidad. Hace un aporte de \$200.000.- a la organización para su funcionamiento, de los fondos que en el presupuesto están dispuestos para capacitación de concejales, por lo que sugiere se envíe la solicitud.

La concejal Villegas agradece la participación de la organización en esta reunión. Considera que es una oportunidad para la Municipalidad, porque tienen un plan de trabajo elaborado y hay varias actividades que se relacionan con la Municipalidad y deben ser recogidas por ésta, como el tema de un inspector, estacionamientos, feria ambulante. Por ello, cree que la Municipalidad debería organizar una reunión para abordar cómo enfrentar el tema estival. Por otra parte, señala que hará un aporte de \$200.000.- a la organización de los recursos que dispone en el presupuesto para capacitación, por lo cual pide se envíe la solicitud respectiva y que los recursos se usen en capacitación.

La sra. Cecilia señala que los temas son importantes, como la Costanera, la iglesia que es patrimonio e hito para los visitantes, considera que la plaza no debería facilitarse durante el verano para la venta de productos. Otro tema importante es cómo regular la entrada de las personas que vienen de fuera a vender a Dalcahue, teniendo presente, además, que en otras comunas no se permite el acceso a personas de fuera. Cree importante hacer una reunión conjunta para buscar una solución.

El concejal Yunger señala que durante años dalcahue se privó de tener una Cámara de Comercio y por fin se logra concretar. Debe transformarse en un aporte para la comuna, porque todo lo que se quiera hacer debe contar con la opinión de esta organización.

El concejal Alarcón comparte la opinión sobre la feria ambulante, en algún momento se ha barajado la idea de trasladarla a la medialuna o a la calle del estadio. Señala que la concurrencia de comerciantes a la feria ha aumentado mucho por los bajos valores del permiso.

La sra. Cecilia señala que hay que poner trabas o exigencias al comerciante que vien de afuera y decir que eso son parte de los requerimientos de la cámara de comercio.

El alcalde señala que la Ordenanza vigente tiene un valor establecido y no se puede cambiar a menos que se modifique la ordenanza. No es fácil la fiscalización porque no todas las personas tienen la buena disposición para pagar y para disponer en contenedores la basura. Si hay disposición se puede modificar la ordenanza, pero hay que tener presente que no hay facultades legales para no permitir el acceso a una persona porque no es de la comuna.

El concejal Hijerra señala que se puede definir el lugar donde se ubicarán. Por otra parte, indica que debe regularse el horario de funcionamiento de la feria, para el retiro de la basura. También señala que conoció una asociación gremial que funciona en convenio con Puerto Mont y Puerto Varas, ellos tienen un sistema en que la Municipalidad es un socio más de la organización y lograron generar un tributo en las patentes, recursos que se usan para promoción turística, se podría hacer un nexo con esta organización para conocer cómo funcionan.

El alcalde al respecto, señala que en Argentina hay un país federado y tienen facultades para establecer tributos a nivel local.

El concejal Alarcón señala que de todo lo planteado ojalá este año se puedan lograr dos: la feria y la iglesia.

Don Jaime Bahamonde señala que Chiloé es considerado patrimonio de la Humanidad, es una isla única en el mundo, por lo que hay que preocuparse de cómo se beneficia la gente con este potencial turístico, hay que darle solución a temas importantes para mejorar.

Señala que hay un pladetur en curso y cree que hay que invitar a las empresas, hace poco se presentó un profesional de Puyehue quien mostró como se desarrolla una Pladetur, pero faltaron las personas indicadas, porque para elaborar un plan hay que tener ciertos conocimientos.

El alcalde señala que los planes de desarrollo se trabajan a 5 años y muchos de ellos colapsan a mitad de camino por falta de visión, la fuerza se da cuando las organizaciones participan, si se invita y no participan, no se puede hacer más, cita como ejemplo la mesa del Borde Costero en que cuenta con poca participación.

Se está trabajando tanto el Pladetur, Límite Urbano y Pladeco y cuando se convocan a muchas reuniones la gente no participa.

El alcalde señala que hay un Pladetur convocado en Quemchi con la asociación norte y el concejal Hijerra sugiere que se de mayor énfasis al Pladetur comunal.

Antes de finalizar la Presidenta de la organización plantea la necesidad de regular el funcionamiento de las cascadas de Tocoihue, el acceso al sector es muy difícil, porque es muy visitado el lugar.

El concejal Hijerra sugiere formar una comisión para ver el Pladetur y Plan de contingencia del verano.

Finalizada la audiencia, se agradece a la organización su participación en el Concejo.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El alcalde señala que esta modificación contempla recursos de saldos especialmente de proyectos ya ejecutados y que están disponibles.

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas quien presenta el Memorandum N° 033 que contiene una propuesta de modificación presupuestaria. Por la premura del tiempo se accede a explicar los aumentos de presupuesto:

Explica la sra. Roxana que se trata de un ajuste de cuentas que se encontraban con saldos menores.

Contempla aumentos en cuentas de pasajes, centro de costos, borde costero y educación ambiental, personal a honorarios; aporte comprometido por el concejal Hijerra para la Junta de vecinos de Culdeo; saldo para la cuenta suplencias y reemplazos, con lo cual quedaría cerrada la cuenta; pasajes para el personal de planta y a contrata; Servicios de suscripción para el diario oficial; derechos y tasas para escrituras, a futuro se harán más aumentos a esta cuenta; pasajes y alimentación para encargado de difusión de la comuna y para medioambiente.

En la siguiente modificación presupuestaria contempla un cambio de centro de costos de los recursos de la Corporación de Asistencia Judicial.

5.- TEMAS VARIOS:

- **Revisión temas pendientes sesión anterior:**

- **Otros**

La concejal Villegas agradece a la secretaria municipal el envío de información por correo electrónico, especialmente se refiere al Reglamento de Salas del Concejo y Ordenanza de Alcoholes y señala algunas observaciones al reglamento de sala: falta señalar que las sesiones extraordinarias se convocarán con 48 horas de anticipación; en el artículo 16 cambiar la palabra sala por sesión, en el artículo 4 falta incorporar la hora de inicio y término y la participación del reemplazante del alcalde en su ausencia.

Al respecto el concejal Loaiza señala que estos temas debieran verse en reunión de comisión, por lo cual se acuerda sostener reunión de comisión el día jueves 27 de agosto a las 11:00 horas.

El concejal Hijerra consulta por la ley del lobby, si se va a integrar a más personas en la lista de quienes deben llevar agenda y responde el alcalde que no va a incluir más gente, porque su puesta en marcha así tal como está la ley ya es compleja de aplicar y aumenta el trabajo de las secretarías.

Al respecto, la concejal Villegas señala que tuvo la oportunidad de conversar con el Director Ejecutivo de Chile Transparente, don Alberto Precht quien ofrece la posibilidad de venir a realizar una capacitación a Dalcahue, sólo habría que financiar su traslado.

El concejal Loaiza señala que es necesaria la capacitación porque la puesta en marcha de la ley del lobby será muy complicada, especialmente para que la comprendan los vecinos, especialmente los del sector rural.

El concejal Alarcón pregunta por la secretaria de concejales y responde el alcalde que se asignó provisoriamente a la secretaria de Cultura quien trabajará en las mañanas en oficina de concejales y en la tarde en cultura.

El concejal Cárdenas informa que en el camino El Chilcón hay una luminaria colgando del poste, para que se repare.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:35 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA